



META 6: CURRÍCULO Y EVALUACIÓN



AVANCE INDICADORES

| INDICADOR | LÍNEA BASE 2016 | META 2017 | RESULTADOS 2017 | AVANCE 2017 | META 2020 |
|--|-----------------|-----------|-----------------|-------------|-----------|
| Porcentaje de aulas con bibliotecas | 60.13 | 70.1 | 68 | N/D | 100 |
| Porcentaje de centros que imparten el programa de educación sexual establecido en el currículo. | 37 | 50 | N/D | N/D | 100 |
| Porcentaje de estudiantes de los niveles Inicial, Primario y Secundario, en Jornada Escolar Extendida. Sector público. | 56 | 60 | 62* | 98.30% | 90 |

* En función de la matrícula 2016-2017 de los sectores público y semioficial

RESULTADOS PRUEBAS NACIONALES 2017

| Pruebas Nacionales 2017 | Presentados | | Presentados | |
|-------------------------|----------------|-------------|---------------|-------------|
| | Cantidad | % | Cantidad | % |
| Media General | 65,364 | 52% | 49,428 | 54% |
| Media PREPARA | 40,294 | 32% | 26,982 | 29% |
| Media Artes | 1,087 | 1% | 645 | 1% |
| Media Téc. Profesional | 18,503 | 15% | 15,133 | 16% |
| Total | 125,248 | 100% | 92,188 | 100% |

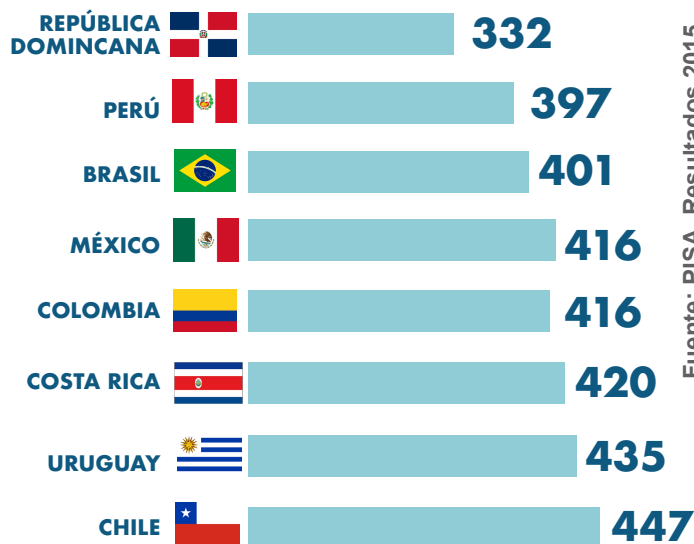
RESULTADOS PRUEBA SERCE - TERCE

| PRUEBA POR ÁREA/GRADO | SERCE 2006 | TERCE 2013 |
|-------------------------|------------|------------|
| Lectura 3ro. | 395.44 | 454.03 |
| Matemática 3ro. | 395.65 | 448.03 |
| Lectura 6to. | 421.47 | 455.94 |
| Matemática 6to. | 415.64 | 436.85 |
| Ciencias Naturales 6to. | 426.31 | 443.74 |

PRUEBA DIAGNÓSTICA TERCER GRADO 2017

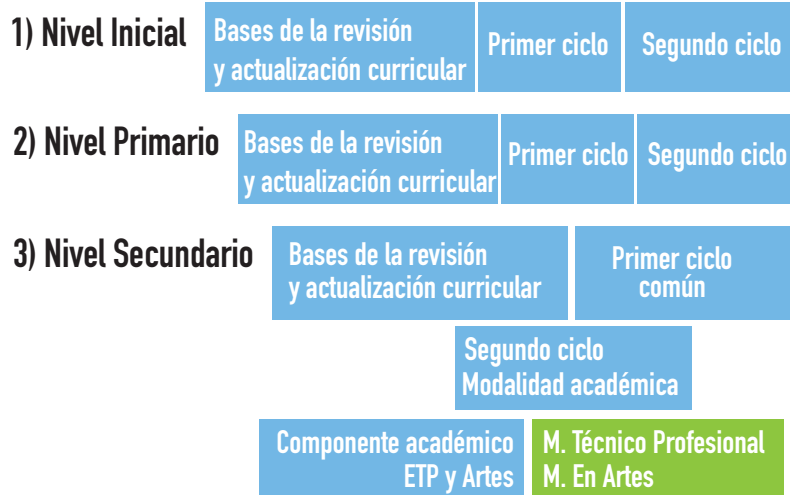
| | Elemental | Aceptable | Satisfactorio |
|-------------------|-----------|-----------|---------------|
| LENGUA | 50% | 38% | 12% |
| MATEMÁTICA | 44% | 28% | 27% |

PUNTAJES PROMEDIO DE PISA



Fuente: PISA, Resultados 2015

ESTADO DE LOS DISEÑOS CURRICULARES



4) Subsistema de Educación de Adultos



5) Subsistema de Educación Especial



Definitivo y en validación



En fase final (95% de avance)



En elaboración



ODS Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Meta PEI: 6 Currículo y Evaluación

Metas /Objetivos estratégicos ODS:

- M.1-OE.3** Objetivo Estratégico 3: Desarrollar sistemas de evaluación más sólidos e integrales para evaluar resultados de aprendizaje en puntos críticos, incluyendo el término de la escolaridad primaria y secundaria, reflejando competencias tanto cognitivas como no cognitivas. Estas deben incluir (pero sin limitarse a) competencias fundamentales de lectura, escritura y aritmética. Diseñar evaluaciones formativas como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, con un vínculo directo con la pedagogía. *Es un Objetivo de la Meta 1 de los ODS. Se trata íntegramente en Meta 6 del PEI*
- M.5-OE.3** Objetivo Estratégico 3: Revisar los planes, presupuestos, currículos y libros de texto del sector de educación para asegurar que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos. *Es un Objetivo de la Meta 5 de los ODS. Se trata parcialmente en Meta 4 del PEI*
- M.7** Meta 7: Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios
- M.7-OE.1** Objetivo Estratégico 1: Desarrollar políticas y programas para promover y llevar la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y la Educación para la Ciudadanía Mundial (GCEd) a la corriente principal de la educación formal, no formal e informal a través del respaldo pedagógico e intervenciones en todo el sistema.
- M.7-OE.2** Objetivo Estratégico 2: Proveer a estudiantes de ambos sexos y de todas las edades oportunidades para adquirir, a lo largo de la vida, el conocimiento, las competencias, los valores y las actitudes que se necesitan para formar sociedades pacíficas y sostenibles.
- M.7-OE.3** Objetivo Estratégico 3: Asegurar que la educación reconozca el rol clave que la cultura desempeña en alcanzar la sostenibilidad, tomando en cuenta las condiciones locales y la cultura, así como también cimentando la concientización de expresiones culturales, herencia, y su diversidad.
- M.7-OE.4** Objetivo Estratégico 4: Respalda el desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para GCEd y EDS a fin de evaluar resultados de aprendizaje cognitivos, socio-emocionales y de comportamiento, usando herramientas existentes y probadas cuando es posible, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas e incluyendo un amplio rango de países y regiones.
- M.7-OE.5** Objetivo Estratégico 5: Promover una educación que fomente una cultura de paz y no violencia, el diálogo intercultural y el entendimiento. *Se desarrolla en Meta 7 del PEI*

Plan Estratégico institucional 2017-2020

6 Currículo y Evaluación

Objetivo 06.1. . Asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento a fin de retroalimentar continuamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.

Estrategia 06.1.1. Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas

Alcance • Todos los niveles, modalidades y subsistemas implementan el currículo vigente.

Resultado • Currículo revisado, actualizado, implementado y evaluado en todos los niveles, modalidades y subsistemas, y personal docente formado en su implementación.

| | | |
|------------------|---|------------------------|
| Acción 06.1.1.01 | Validar y completar el diseño curricular del segundo ciclo del Nivel Secundario (modalidad académica, en artes y técnico profesional) | Dirección de Currículo |
| Acción 06.1.1.02 | Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de educación especial y de personas jóvenes y adultas | Dirección de Currículo |
| Acción 06.1.1.03 | Diseñar y coordinar los planes para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo. | Dirección de Currículo |
| Acción 06.1.1.04 | Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos. | Dirección de Currículo |
| Acción 06.1.1.05 | Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente en el desarrollo del currículo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. | Dirección de Currículo |
| Acción 06.1.1.06 | Diseñar las políticas y las normativas relacionadas con la implementación curricular, basadas en investigaciones. | Dirección de Currículo |
| Acción 06.1.1.07 | Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los programas y proyectos vinculados al currículo que implementan otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil. | Dirección de Currículo |
| Acción 06.1.1.08 | Capacitar a los docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje | Dirección de Currículo |
| Acción 06.1.1.09 | Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo. | Dirección de Currículo |

Acción 06.1.1.10 Desarrollar estrategias de vinculación y participación de la gestión curricular con las familias y la comunidad. Dirección de Currículo / Participación Comunitaria

Estrategia 06.1.2. Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del Currículo.

Alcance • El 100% de los centros educativos cuentan con recursos de aprendizajes para todas las áreas curriculares de los niveles, modalidades y subsistemas.

Resultado • Centros educativos dotados de recursos de aprendizaje.

Acción 06.1.2.01 Imprimir/reimprimir y distribuir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas a todas las instancias. Dirección de Currículo

Acción 06.1.2.02 Disponer en los centros educativos de los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas Dirección de Medios Educativos

Acción 06.1.2.03 Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado. Viceministerio Técnico Pedagógico

Acción 06.1.2.04 Evaluar y adquirir los recursos de aprendizaje para todos los niveles, modalidades y subsistemas. Viceministerio Técnico Pedagógico

Acción 06.1.2.05 Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos. Dirección de Medios Educativos

Acción 06.1.2.06 Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de las y los estudiantes. Dirección de Medios Educativos

Acción 06.1.2.07 Adquirir y distribuir equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de los distintos niveles. Dirección de Medios Educativos

Acción 06.1.2.08 Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles. Dirección de Medios Educativos

Acción 06.1.2.09 Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio y televisión educativa, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas

Estrategia 06.1.3. Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.

Alcance • 100% de los centros educativos desarrollan e implementan las competencias y temas transversales del currículo

Resultado • Desarrollados e Implementados, en todos los centros educativos, las competencias y temas transversales del currículo

| | | |
|------------------|--|---------------------------------------|
| Acción 06.1.3.01 | Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del Centro Educativo. | Dirección de Currículo |
| Acción 06.1.3.02 | Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente. | Dirección de Currículo |
| Acción 06.1.3.03 | Diseñar los materiales para la incorporación de los contenidos de gestión de riesgo en base al diseño curricular por competencias. | DIGAR |
| Acción 06.1.3.04 | Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos. | Dirección de Educación en Género |
| Acción 06.1.3.05 | Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos. | Dirección de Educación en Género |
| Acción 06.1.3.06 | Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural. | Dirección de Currículo / Orientación |
| Acción 06.1.3.07 | Respaldar el desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible, protección al Medio Ambiente a fin de evaluar resultados de aprendizaje, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas. | Dirección de Currículo /Evaluación |
| Acción 06.1.3.08 | Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema. | Dirección de Orientación y Psicología |
| Acción 06.1.3.09 | Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, el acoso y el abuso en todas sus manifestaciones | Dirección de Orientación y Psicología |

| | | |
|------------------|---|---------------------------------------|
| Acción 06.1.3.10 | Desarrollar programas de formación continua dirigidas al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores | Dirección de Orientación y Psicología |
| Acción 06.1.3.11 | Implementar las normas de convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz y buen trato. | Dirección de Orientación y Psicología |
| Acción 06.1.3.12 | Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado. | Dirección de Orientación y Psicología |
| Acción 06.1.3.13 | Implementación de programas y proyectos para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre salud sexual, salud reproductiva, prevención de embarazo, las ITS, VIH y Sida y maternidad y paternidad responsable de los y las estudiantes. | Dirección de Orientación y Psicología |
| Acción 06.1.3.14 | Diseñar y distribuir el material, guías e instrumentos de apoyo, y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes relacionados con la educación sexual. | Dirección de Orientación y Psicología |
| Acción 06.1.3.15 | Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes en las regionales que coinciden con las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes) | Dirección de Orientación y Psicología |
| Acción 06.1.3.16 | Diseñar e implementar programas de capacitación al personal docente de todos los niveles y del subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual según las mallas y los enfoques curriculares. | Dirección de Orientación y Psicología |
| Acción 06.1.3.17 | Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos (diseño, capacitación e implementación). | Dirección de Orientación y Psicología |
| Acción 06.1.3.18 | Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo. | Dirección de Orientación y Psicología |
| Acción 06.1.3.19 | Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los Niveles Primario y Secundario. | Dirección de Orientación y Psicología |
| Acción 06.1.3.20 | Diseñar y aplicar el proceso de inducción para orientadores y psicólogos de nuevo ingreso, sobre el modelo de apoyo psicopedagógico y psicoactivo. | Dirección de Orientación y Psicología |

Acción 06.1.3.21 Desarrollar las jornadas de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de las estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoactivo a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). Dirección de Orientación y Psicología

Acción 06.1.3.22 Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global. Dirección de Currículo

Estrategia 06.1.4. Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas Público-Privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular.

Alcance • 100% de las instancias y organismos colaboradores alineados sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo curricular.

Resultado • Alineadas y coordinadas las instancias y organismos colaboradores sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo curricular

Acción 06.1.4.01 Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales para tomar decisiones basadas en evidencias. Dirección de Currículo / IDEICE

Acción 06.1.4.02 Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión. Dirección de Currículo

Acción 06.1.4.03 Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo. Dirección de Currículo

Acción 06.1.4.04 Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo la misma línea estratégica (protocolo de articulación) para garantizar la coherencia con el currículo. Dirección de Currículo

Acción 06.1.4.05 Asegurar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al MINERD estén alineados con el currículo dominicano. Dirección de Currículo / Participación Comunitaria

Acción 06.1.4.06 Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado Viceministerio Técnico Pedagógico / Dirección de Currículo

Estrategia 06.1.5. Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.

Alcance • El 100% de los centros educativos aplican evaluaciones diagnósticas a estudiantes de 3er grado, 6to grado de primaria y 3ero de secundaria.
• El 100% de los centros educativos aplican evaluaciones nacionales e internacionales en todos los niveles y modalidades.

Resultado • Evaluados los estudiantes de los centros educativos a través de pruebas nacionales e internacionales

Acción 06.1.5.01 Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Primaria Dirección de Evaluación

| | | |
|------------------|---|---|
| Acción 06.1.5.02 | Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 6to. grado de Primaria | Dirección de Evaluación |
| Acción 06.1.5.03 | Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria | Dirección de Evaluación |
| Acción 06.1.5.04 | Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario | Dirección de Evaluación / Orientación / Secundaria |
| Acción 06.1.5.05 | Aplicar las pruebas nacionales de básica de adultos, de media y secundaria cada año con valor para promoción y certificación. | Dirección de Evaluación |
| Acción 06.1.5.06 | Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE) | Dirección de Evaluación / IDEICE |
| Acción 06.1.5.07 | Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación. | Dirección de Evaluación |
| Acción 06.1.5.08 | Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo, cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas. | Dirección de Evaluación / Dirección de Educación Especial |
| Acción 06.1.5.09 | Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por la Dirección de Evaluación, de acuerdo a la END. | Dirección de Evaluación |
| Acción 06.1.5.10 | Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por el IDEICE, de acuerdo a la END. | IDEICE |
| Acción 06.1.5.11 | Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (IDEICE). | IDEICE |

Estrategia 06.1.6. Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

Alcance • El 100% de los centros cuentan con los resultados de las evaluaciones realizadas.

Resultado • Centros educativos capacitados en los planes de mejora y toma de decisiones en la formación docente, a partir de los resultados de las evaluaciones.

| | | |
|------------------|--|----------------------------------|
| Acción 06.1.6.01 | Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales. | Dirección de Evaluación |
| Acción 06.1.6.02 | Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua. | Dirección de Evaluación |
| Acción 06.1.6.03 | Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones. | Dirección de Evaluación / IDEICE |

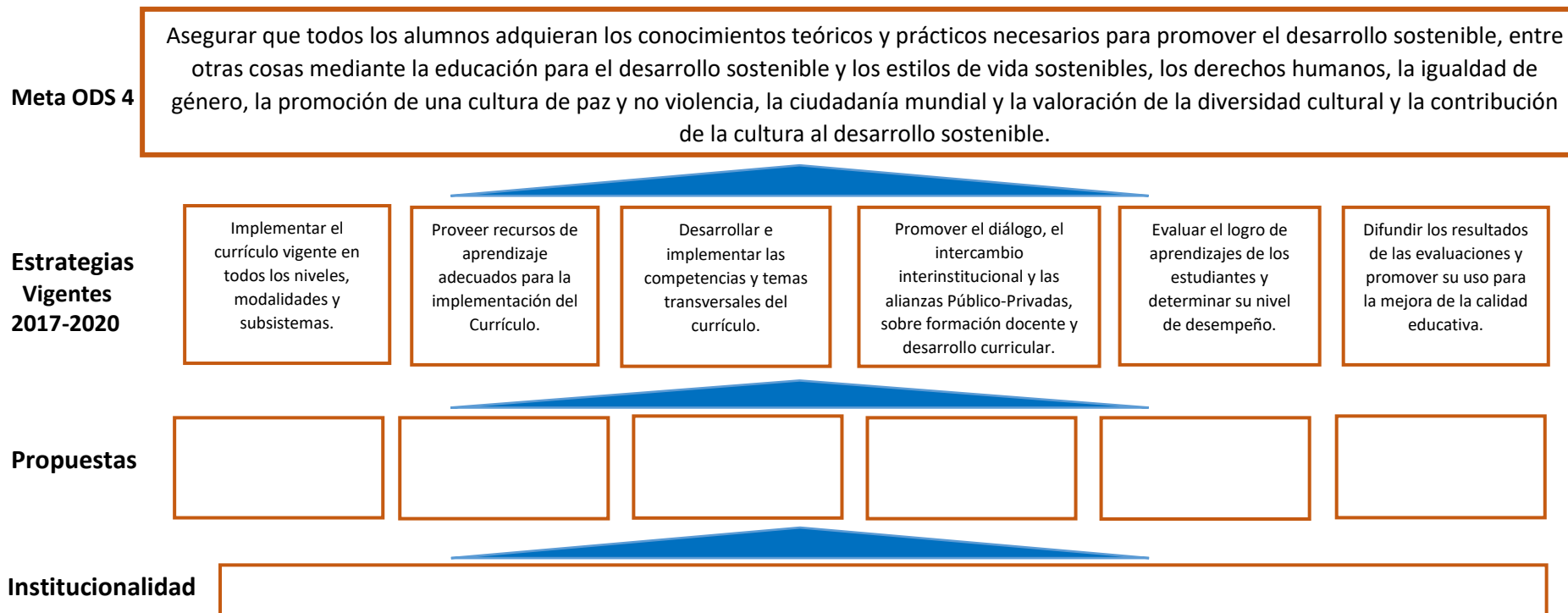
| Nº | Fuente | Indicador / Metas | Línea Base 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----|--------|---|-----------------|-------|-------|-------|--------|
| 55 | MINERD | Porcentaje de centros educativos públicos con currículo por competencia implementado | 0,00 | 47,00 | 60,00 | 74,00 | 87,00 |
| 56 | MINERD | Porcentaje de centros educativos públicos con proyecto de centro implementado. | 20,00 | 40,00 | 60,00 | 90,00 | 100,00 |
| 57 | MINERD | Porcentaje de estudiantes con libros de texto actualizados de acuerdo al currículo por competencias | | | | | |
| 58 | MINERD | Porcentaje de aulas con bibliotecas. Sector público. | 60,13 | 70,10 | 80,10 | 90,04 | 100,00 |
| 59 | ODS-4 | Porcentaje de centros que imparten el programa de educación sexual establecido en el currículo | 37,00 | 50,00 | 70,00 | 85,00 | 100,00 |
| 60 | MINERD | Porcentaje de los contenidos curriculares que se imparten en aula, por nivel y modalidad | | | | | |
| 61 | MINERD | Porcentaje de dominio de los contenidos curriculares por parte de los docentes, por nivel y modalidad | | | | | |



CONSULTA NACIONAL PLAN DE ACCIÓN ODS 4

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

Teoría de Cambio para Mesa de Trabajo 6: “Currículo y Evaluación”



Glosario de términos:

- ✓ **Estrategia:** Serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles; está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación.
- ✓ **Institucionalidad:** Cambios normativos que se proponen.